



www.jocsesportiuscv.es

Fase Municipal dels XXVIX Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana

PATINADA Y ACTIVIDADES DE PATINAJE EN MASSALFASSAR

Fecha: Domingo, 30 de enero de 2011.

Organiza: Massalfassar Athletic Club, en colaboración con el Ayuntamiento de Massalfassar.

Sede organización: Polideportivo Municipal de Massalfassar en la Avenida Blasco Ibáñez.

PROGRAMA

10:30h Actividades de patinaje-multideporte exclusiva para niños/as de Massalfassar en los frontones del Polideportivo:

Prebenjamín: 2003/2004

10:30h Patinada en ruta por circuito de 3km:

Benjamín: 2001/ 2002.

Alevín: 1999/ 2000.

Infantil: 1997/ 1998.

Cadete: 1995/ 1996.

Juvenil: 1992/ 1993/ 1994.

12h Exhibiciones

Frontón: Patinaje artístico (Club Ciudad del Turia Beteró) y Free style

Frontón: Hockey sobre patines entre Massalfassar y La Masia

Pista futbol sala: patinaje de velocidad

13h Sorteo de material deportivo

Inscripciones:

Podrán inscribirse todos los niños/as de Massalfassar nacidos entre 2004 y 1992 a través del Massalfassar Athletic Club, enviando un correo electrónico a info@athleticmassalfassar.com o mediante cualquiera de los entrenadores del club (M^a José 626320264, Emilio 665030911 o Ángel 636143346) **antes del día 21 de enero** y aportando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de Nacimiento.
- Número de tarjeta SIP o DNI del niño/a.

El resto de clubes participantes lo harán por invitación, enviando al Massalfassar Athletic Club la Hoja de Inscripción en los Juegos Deportivos

debidamente cumplimentada y en la que cada entidad inscribirá a un máximo de 25 deportistas de las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y/o juvenil.

En la hoja de inscripción deberá figurar, obligatoriamente, la persona que ejercerá de delegada de la entidad.

La fecha tope para la entrega de las hojas de inscripción en el club será el 21 de enero de 2010. Las hojas de inscripción, debidamente cumplimentadas, se entregarán en mano a la responsable de organización de la prueba (M^a José de la Torre).

Se admitirá un número máximo de 300 participantes, por lo que podrá darse por cerrada la inscripción en el momento en el que se alcance dicha cifra.

El Massalfassar Athletic Club tramitará las hojas de inscripción en la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport a través del Ayuntamiento de Massalfassar.

Las entidades participantes deberán acudir el día de la prueba al polideportivo municipal de Massalfassar a partir de las 9:30h. El Massalfassar Athletic Club entregará a los delegados de las entidades inscritas un número de participante asignado a cada uno de sus deportistas, que éstos deberán llevar, en todo momento, en lugar visible.

Con esta inscripción, los deportistas estarán cubiertos por la atención sanitaria y responsabilidad civil de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana.

Protecciones:

Los participantes deberán llevar, obligatoriamente y durante todo el recorrido, casco y rodilleras. No se permitirá la participación de ningún deportista que no lleve las protecciones adecuadas.

Desarrollo de la prueba en ruta:

La salida de la patinada será a las 10:30 h desde el Centro Cívico desarrollándose la misma por el circuito establecido, parte en el núcleo urbano y parte en los alrededores de Massalfassar y será de 3 km. Durante dicho recorrido habrán personas encargadas de la organización del recorrido (stoppers), a las que todos los participantes se comprometen a respetar y obedecer. La llegada será en el mismo punto de la salida.

Los adultos (padres, madres, etc.) que acompañen a los niños durante el recorrido, lo harán por su cuenta y riesgo, no considerándose a éstos participantes en la prueba.

Atención sanitaria en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana:

La Agencia Valenciana de Salud prestará atención médico sanitaria, a través de sus centros en la red pública, por lo que, en caso de sufrir un accidente deportivo en el transcurso de la prueba se deberá acudir, en primera instancia, a cualquier centro de la red pública especificando su participación en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana (competición no federada).

En el caso de que el deportista tuviera necesidad de una asistencia médica posterior especializada o continuada, deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados con la Mutualidad General Deportiva. Para ello, el deportista deberá ponerse en contacto con la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport.